

Las enfermeras especialistas en sistemas de la información traspasan los cuidados agudos

Maria Arellano, MS, RN

LA FUNCIÓN DE LA ENFERMERA especialista en sistemas de la información se extiende más allá del centro hospitalario. Aunque la mayor parte de la atención de la investigación y la industria que rodea a la adopción y optimización de los registros sanitarios electrónicos y demás tecnologías de la información sanitaria se centra principalmente en las unidades de cuidados agudos, la función de la enfermera especialista en sistemas de la información es esencial para el éxito de una organización, en otras unidades. Este artículo revisará la aplicación de la informática enfermera en algunas de estas unidades.

Transición de cuidados

Los pacientes que reciben cuidados crónicos los buscan en muchos centros de cuidados no agudos, tales como clínicas ambulatorias, consultas externas, instalaciones enfermeras especializadas, y agencias de cuidados domiciliarios. Casi uno de cada dos adultos vive con una enfermedad crónica, al menos, y más del 75% de los costes de la atención sanitaria tienen su origen en las situaciones crónicas¹. Muchos adultos con situaciones crónicas son beneficiarios de Medicare que experimentan grandes brechas en relación con la coordinación de los cuidados por parte de múltiples profesionales y especialistas.

Se prevé un incremento de la utilización de los servicios de los centros de atención a largo plazo y postagudos, a medida que la población envejezca. Los pacientes que precisan servicios de este tipo de centros padecen normalmente situaciones más complejas, así como múltiples comorbilidades. También realizan más transiciones entre estos centros de atención sanitaria². Estas frecuentes transiciones requieren la puesta en común oportuna de la información relevante, a fin de coordinar los cuidados y reducir la redundancia de los servicios. Si pretendemos lograr los objetivos de la reforma sanitaria, los profesionales de todos los centros deben adoptar y utilizar con eficacia los sistemas que respaldan la captura, uso e intercambio de la información.

A medida que aumenta la adhesión a los registros sanitarios electrónicos y la capacidad de intercambio de información sanitaria por parte de los profesionales y hospitales responsables, aumenta la necesidad de comprender y respaldar los registros sanitarios electrónicos y adherirse al intercambio de información sanitaria en los centros de atención a largo plazo y postagudos. Las estadísticas nacionales sobre el uso de los registros sanitarios electrónicos en los centros de atención a largo plazo y postagudos son limitadas, pero los datos sobre los centros en particular indican que dicha adhesión se halla muy por detrás de la correspondiente a los centros de cuidados agudos².

Transferencia de datos

En todos los centros de cuidados no agudos, la enfermera especialista en sistemas de la información desempeña una labor esencial a la hora de avanzar mejoras en la prestación de atención sanitaria de alta calidad y de reducir costes. Muchos de estos centros, sin embargo, no poseen el mismo nivel de madurez informática en comparación con los centros de cuidados agudos. Las organizaciones más pequeñas pueden carecer de recursos para situar a un miembro del personal especializado en el papel de enfermera especialista en sistemas de la información o bien la enfermera que desempeña dicha función puede estar realizando otras funciones a la vez. Aun cuando los estándares de práctica enfermera y médica sean consistentes en todos los centros, los centros de atención a largo plazo y postagudos cuentan con unos requisitos operativos y unos flujos de trabajo clínico y normativa únicos. Estas dificultades son bien comprendidas por los expertos en la materia, que guían la selección, diseño, introducción y optimización de la tecnología.

Las funciones típicas que realiza la enfermera especialista en sistemas de la información en los centros de cuidados no agudos son comparables a las de sus homólogas de cuidados agudos y están en línea con el modelo *Informática enfermera:*

*ámbito de los estándares de la práctica*³, de la American Nursing Association. Las enfermeras especialistas en sistemas de la información de los centros de atención a largo plazo y postagudos prestan servicio principalmente en las siguientes áreas funcionales:

- Liderazgo, administración y gestión: dirección estratégica, desarrollo de políticas y gestión de cambios.
- Cumplimiento y gestión de la integridad: integridad, seguridad y confidencialidad de la información.
- Análisis: síntesis del conocimiento, apoyo a las decisiones y gestión de resultados.
- Coordinación, facilitación e integración: gestión, introducción y optimización de proyectos.
- Desarrollo: diseño, desarrollo interactivo y pruebas.

Ámbito de la práctica

Aun cuando los centros de atención a largo plazo y postagudos no forman parte del Programa de incentivos de los registros sanitarios electrónicos de Medicare y Medicaid, se han venido realizando grandes esfuerzos desde 2005, cuando se formó la Colaboradora LTPAC HIT para potenciar las cuestiones sobre tecnología de la información sanitaria a través de los esfuerzos coordinados de sus miembros. La Colaboradora organiza una cumbre anual LTPAC HIT y publica la Hoja de ruta LTPAC HIT bianual. La hoja de ruta 2012-2014 de LTPAC HIT presta orientación a las organizaciones profesionales, legisladores, vendedores, pagadores y demás participantes, en relación con todas las áreas de tecnología de la información sanitaria, relevantes para los centros de atención a largo plazo y postagudos.

La Colaboradora ha identificado cinco áreas prioritarias de acción, en las que la enfermera podría desempeñar una función significativa.

1. Coordinación de cuidados. Los centros de atención a largo plazo y postagudos deben ser participantes y posibilitadores

líderes en la planificación y coordinación longitudinal centrada en el paciente, para los profesionales y contextos.

La enfermera especialista en sistemas de la información en los centros de atención a largo plazo y postagudos se halla bien posicionada para identificar la información clave a compartir con los profesionales externos, y garantizar que cuentan con la información que necesitan, a fin de adoptar unas decisiones clínicas sólidas en relación al plan de cuidados al paciente. La pronta comunicación de la información adecuada entre los miembros del equipo de atención sanitaria es esencial para una coordinación exitosa, y para la reducción de costes.

2. Calidad. Los centros de atención a largo plazo y postagudos deben obtener ventaja de la tecnología para respaldar la entrega, medición y mejora de la calidad de los cuidados, servicios y resultados experimentados por los consumidores, con transparencia y responsabilidad, tanto a nivel interno como de modo externo a los centros de atención.

La enfermera especialista en sistemas de la información en los centros de atención a largo plazo y postagudos desempeña una labor considerable, al garantizar la captura de la información relevante, para la medición y el análisis de las tendencias. La enfermera puede ayudar a identificar las tecnologías que respaldan los estándares de la práctica enfermera y mejorar la captura y la integridad de los datos. La enfermera debe realizar también una evaluación continua de las tecnologías existentes, para optimizar el uso de estas.

3. Imperativo de negocio. Los centros de atención a largo plazo y postagudos deben obtener ventaja de la tecnología, para generar un negocio innovador y eficiente, y aportar estrategias y modelos que garanticen la posesión de un papel de liderazgo en la prestación de los servicios sanitarios del futuro.

Las enfermeras especialistas en sistemas de la información de los centros de atención a largo plazo y postagudos comprenden el flujo de trabajo único de cada centro, y pueden identificar en qué momento y en qué lugar se precisa la información, para mejorar la eficacia operativa. Por ejemplo, debe evaluarse el uso de “telehealth”, un sistema de supervisión remota del paciente, y demás herramientas para mantener al paciente en el centro de atención más

rentable. Deberá incluirse a las enfermeras en estas conversaciones estratégicas, ya que su contribución puede aportar un punto de vista valioso en relación con las necesidades de la población.

4. Cuidados orientados al consumidor.

La oportunidad única de los centros de atención a largo plazo y postagudos reside en su capacidad para aprovechar la tecnología, de cara a diseñar su impronta de cuidados y servicios longitudinales, orientados a la persona, a través de la integración eficaz de los paradigmas de la atención y la hospitalidad.

Las enfermeras de los centros de atención a largo plazo y postagudos están muy acostumbradas a prestar una atención orientada al paciente, por lo que esta es una gran oportunidad para aprovechar la tecnología a fin de mejorar las experiencias de los pacientes, y ayudarles a involucrarse en sus cuidados sanitarios. Las enfermeras son bien conocidas por su defensa de los pacientes, pudiendo ayudar a diseñar servicios que satisfagan las necesidades y preferencias de estos. Las enfermeras especialistas en sistemas de la información desempeñan una labor que garantiza la captura de la información clave necesaria para la prestación de cuidados orientados al paciente, y que dicha información se refleje eficazmente en el flujo de trabajo enfermero y se comparta con todos los miembros del equipo, para poder prestar una atención continua.

5. Acelerar la fuerza de trabajo. Los centros de atención a largo plazo y postagudos deberán reequipar, fortalecer y reeducar a su personal, para obtener ventaja de las tecnologías como parte de la prestación de atención sanitaria y hospitalidad, y crear grandes relaciones, experiencias y resultados con los pacientes.

Se puede aprender mucho de nuestras homólogas de cuidados críticos, y las enfermeras especialistas en sistemas de la información de centros de atención a largo plazo y postagudos deberán establecer una red con el resto de profesionales informáticos para estar al día en lo referente a los cambios en el entorno sanitario y tecnológico. También deberán orientar a los demás, para ayudarles a comprender el valor de las tecnologías de la información sanitaria, así como el modo de utilizarlo para mejorar la prestación de cuidados sanitarios de alta calidad y eficacia⁴.

Avanzar hacia la adhesión tecnológica

Es importante prestar atención a la ingente labor ya desempeñada por muchos profesionales y demás participantes de centros de atención a largo plazo y postagudos sin el beneficio de los incentivos u orientaciones gubernamentales. A medida que la Oficina del Coordinador Nacional de tecnologías de la información sanitaria presta más atención a los profesionales de los centros de atención a largo plazo y postagudos, y se comprende mejor la totalidad de los efectos de la reforma sanitaria y los cambios de las estructuras de pago, la participación en el intercambio de información sanitaria será esencial para el éxito futuro de todos los profesionales. Las enfermeras especialistas en sistemas de la información tienen la enorme oportunidad de prestar apoyo a los profesionales de centros de atención a largo plazo y postagudos, así como a los vendedores que respaldan a estos centros de cuidados no agudos. Acentuando el progreso de los trabajadores, se prevé que estas oportunidades se incrementen. Avanzar hacia la adhesión a los registros sanitarios electrónicos certificados, y al resto de tecnologías, por parte de los profesionales de centros de atención a largo plazo y postagudos, refuerza además la introducción de la tecnología de la información sanitaria a nivel nacional, garantiza la adherencia a los estándares nacionales de intercambio de información, y contribuye a la prestación de una atención sanitaria de alta calidad, y bien coordinada, para todos. ■

BIBLIOGRAFÍA

1. Centers for Disease Control and Prevention. Chronic disease: the powertoprevent, the call to control. 2009. <http://www.cdc.gov/chronicdisease/resources/publications/aag/pdf/chronic.pdf>
2. Office of the National Coordinator for HIT. Long-term and post-acute care (LTPAC) roundtable summary report of findings. 2012. <http://www.healthit.gov/sites/default/files/pdf/LTPACroundtablessummary.pdf>
3. American Nurses Association. Nursing Informatics Scope and Standards. Silver Spring, MD: American Nurses Association; 2008.
4. Long-term and Post-Acute Care HIT Collaborative. A roadmap for health IT in long-term and post-acute care, 2012–2014. 2012. <http://www.ltpachealthit.org/content/2012-2014-roadmap-hit-ltpac>

Maria Arellano es directora de productos clínicos de American Healthtech en Westminster, Colorado.

La autora ha declarado no tener ningún conflicto de intereses económicos relacionados con este artículo.